



Avalan en San Lázaro cuatro dictámenes para proteger a comunicadores y activistas

VÍCTOR BALLINAS

La Comisión de Derechos Humanos en la Cámara de Diputados, que preside la morenista Marisol García, aprobó cuatro dictámenes con puntos de acuerdo, en los que se exhorta al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a nivel federal, así como a las unidades correspondientes en los estados, a garantizar los protocolos de actuación para proteger la integridad de los defensores en este proceso electoral.

En una larga reunión de trabajo, también aprobó un punto de

acuerdo que solicita a los gobernadores de las 32 entidades federativas, así como a las comisiones estatales de derechos humanos, realizar dentro de sus atribuciones campañas de concientización y conmemoración sobre el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada.

La comisión argumentó que se busca concientizar sobre este día ante la sociedad mexicana, por lo que es necesario entender que no únicamente es una afectación social, sino que es una acción utilizada por grupos delictivos para obtener un beneficio particular, además de silenciar u ocultar a personas que pudieran perjudicar determinados intereses.

También, por unanimidad, avaló solicitar a los gobernadores y a las comisiones estatales de derechos humanos que desarrollen actividades para conmemorar, concientizar y visibilizar a la población por el Día Internacional de la Mujer.

Asimismo, dio luz verde a dos dictámenes que reforman la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación a fin de realizar campañas que busquen eliminar esa conducta e incluir que se considera como tal cuando se dirige contra integrantes de la diversidad sexual.

“

El fin, garantizar protocolos en el desarrollo del actual proceso electoral